

REPUBLICA DE CHILE OELMINISTERIO DEL INTERIOR DIVISION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL **EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO MANUEL BUSTOS HUERTA TEMUCO**

MINISTERIO DE HACIENDA

OFICINA DE PARTES 4100251 RECIBIDO

Ministerio del Interior Oficina de Partes

1 9 A60, 2009

RESOLUCION

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L! 1:263, de 1975, el D.S. (1) Nº 3.860

5476

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO,

Ley № 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

17 DE JULIO 2009

CONTRALORIA GENERAL **TOMA DE RAZON**

	0.4 AGO.	2009
RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		-
DEPART. CONTABIL.		/
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		,
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.	\$ \$	
DEDUC DTO.		

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

de 1995; el D.S. (I) N° 4.022, de 1996, el D.S. (I) N° 10 de 1.999,

Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la

CODIGO DENOMINACION MONTO EN \$

091014320575

Adquisición de proyector

Temuco.

(CENTRO DE PROMOCIÓN SOCIOCULTURAL **EDUCACIONAL, RECREATIVO Y DEPORTIVO**

MANUEL BUSTOS HUERTA)

499.000.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.

3. DE LA INVERSION de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral 1139, Santiago.-

> TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> > ATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretaria del Interior

OMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República OMADO

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

Saluda atte. a Ud.

OSVALDO GALLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

.AGO. 2009